

Comunicado de la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL) en el Día Internacional contra la Homofobia, la Lesbofobia y la Transfobia

Considerando:

Que se han recibido información de diferentes fuentes sobre prácticas de las llamadas “terapias reparativas o de conversión” que garantizan y publicitan la cura de la homosexualidad realizadas por profesionales de la salud mental, clínicas y otras instituciones.

Que muchas veces estas prácticas son realizadas sin el consentimiento de las personas sobre las cuales se las realiza, y ejerciendo entre otras violaciones a sus derechos, la violencia física y mental y la privación ilegítima de su libertad.

Que la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, 1974), reconoció que la homosexualidad no es un trastorno psiquiátrico ni una condición mental que requiera intervención terapéutica.

Que la Organización Mundial de la Salud eliminó como trastorno mental el 17 de mayo 1990 por considerar, con criterios científicos, que no correspondía a una patología, sino que es parte de la diversidad del ser humano;

Que diferentes asociaciones nacionales de profesionales de la Salud, y en especial de la salud mental, de América Latina ya han manifestado oficialmente su posición en contra de estas prácticas;

La Asociación Psiquiátrica de Americana Latina (APAL) manifiesta que cualquier esfuerzo dirigido a cambiar la orientación sexual no heterosexual carece de justificación médica, ya que la homosexualidad no se puede considerar como una condición patológica.

Recomienda a sus asociaciones y sociedades miembros que adopten posicionamientos definidos y claros en materia de protección de la dignidad de las personas y definan acciones necesarias para prevenir y controlar la homofobia en cuanto problema de salud pública, que tiene efectos nocivos en el goce de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y que consideren la utilización de las llamadas “terapias de reconversión” o “reparativas” fraudulenta y violadora de los principios éticos de la atención de la salud.

Asimismo, llama a sus asociaciones y sociedades miembro a que diseminen entre sus profesionales documentos y resoluciones de instituciones y agencias nacionales e internacionales en las que se hace un llamamiento a despsicopatologizar la diversidad sexual y a prevenir el uso de intervenciones dirigidas a cambiar la orientación sexual.

Asociación Psiquiátrica de América Latina

Mayo del 2012